

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 086		Fecha Estado: 17/07/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500720190068300	Ordinario	PAULA ANDREA LOPEZ BALLESTEROS	COOPERATIVA EN SALUD SAN ESTEBAN	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	14/07/2023	
05001410500920220068800	Ordinario	JORGE AUGUSTO DE JESÚS CANO CADAVID	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	14/07/2023	
05001410500920220073700	Ordinario	GABRIEL ANGEL SALAZAR ROJAS	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	14/07/2023	
05001410500920220075400	Ordinario	MARIA CLAUDIA ARIZA MURGUEITIO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma.	14/07/2023	
05001410500920220075500	Ordinario	HUGO DE JESUS USMA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	14/07/2023	
05001410500920220082100	Ordinario	INES EUGENIA BENJUMEA MEJIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	14/07/2023	
05001410500920220100400	Ordinario	NUBIA DEL SOCORRO USUGA GUISAO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	14/07/2023	
05001410500920220101500	Ordinario	EUGENIA DE LAS MISERICORDIAS AMAYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	14/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230041800	Ordinario	ANTONIO JOSE PEREZ BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230042600	Ordinario	NAZLY CRISTINA QUIÑONES FLOREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).	14/07/2023		
05001410500920230042800	Ordinario	HUMBERTO HOLGUIN MILLAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230043000	Ordinario	FABIO ALFONSO HERNANDEZ MORALES	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230043200	Ordinario	JESUS ARNULFO MORALES RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día DIECIOHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230043800	Ordinario	MARIA CONSUELO ACOSTA DE GIRALDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230044000	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA FLOREZ ORTIZ	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	14/07/2023		
05001410500920230044100	Ordinario	HECTOR ALBERTO AGUDELO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230044800	Ordinario	MARIA ISABEL CASTAÑEDA PATIÑO	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	14/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230045300	Ordinario	INVERSIONES FUNERARIAS Y ASESORIAS JURIDICAS S.A.S	PORVENIR S.A	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (202) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	14/07/2023		
05001410500920230045600	Ordinario	HORACIO FERNANDEZ CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230045900	Ordinario	ADRIANA MARIA SANCHEZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230046100	Ordinario	JAIRO ANTONIO MUNERA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230046200	Ordinario	OMAR AUGUSTO AGUIRRE GÓMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día VEINTITRÉS (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230046400	Ordinario	MARLENY CASTAÑEDA ZEA	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (202A) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230046700	Ordinario	ANGEL DE JESUS BUSTAMANTE CUERVO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	14/07/2023		
05001410500920230046900	Ordinario	BEATRIZ ALICIA PEREZ VILLA	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	14/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230047000	Ordinario	MARTHA LIGIA RAMÍREZ SIERRA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia instaurada por MARTHA LIGIA RAMÍREZ SIERRA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, por falta de competencia territorial. SEGUNDO: REMITIR las presentes diligencias a la oficina de reparto judicial de los Juzgados Laborales del Circuito de Zipaquirá - Cundinamarca, para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede ningún recurso, con fundamento en lo dispuesto por el art. 139 del CGP.	14/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)